

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA CAPTACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS.

La Comisión de Investigación de la UPCT, reunida el 22 de marzo de 2017, ha procedido a la concesión de las ayudas de los candidatos según lo previsto en la base V, apartado 3 de la convocatoria 2017 para el Programa de Ayuda para la Captación de Proyectos Europeos UPCT 2017, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión en la página Web de la UPCT.

AYUDAS CONCEDIDAS

Solicitante	Departamento	Ayuda concedida
Francisco López Castejón	Ingeniería Química y Ambiental	345,10 €
Oscar Martínez Mozos	DETCP	74,80 €
Andrés Iborra García	Tecnología Electrónica	450,00 €
Pedro Javier Navarro Lorente	TIC	314,40 €

El presente Acuerdo de Concesión y Denegación podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 27 de marzo de 2017

A VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

ORADO Edo.: Beatriz Miguel Hernández